



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGO A

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 101-2014-A/MDP

Pangoa, 24 de Enero del 2014

**VISTO;** el acuerdo del Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria de fecha 22 de enero del pte, el Oficio N° 005-2014-P/ORG.KANUJA-PANGO A, que solicita apoyo económico para el Congreso Extraordinario de la Comunidades Nativas, a realizarse los días 31 de enero y 01 de febrero del 2014.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Oficio N° 005-2014-P/ORG.KANUJA-PANGO A, presentado por el Sr. Mario Flores Chiricente – Presidente de KANUJA, que solicita apoyo económico para el Congreso Extraordinario de la Comunidades Nativas, con fines de subvencionar los pasajes de los participantes y alimentación en el evento a realizarse los días 31 de enero y 01 de febrero del 2014; y habiendo sido materia de evaluación y debate por el concejo municipal, ha sido aprobado por mayoría de votos el apoyo económico por el monto de S/. 2,500.00 nuevos soles;

Que, en el inciso 3) del artículo 20° de la Ley N° 27972, señala que son atribuciones del alcalde ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad;

Y en uso de las facultades conferidas por la Ley orgánica de Municipalidades N° 27972, y aprobación mayoritaria del Concejo Municipal y opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Oficio N° 005-2014-P/ORG.KANUJA-PANGO A, presentado por el Sr. Mario Flores Chiricente – Presidente de KANUJA.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR** la disponibilidad presupuestal por el monto de S/. 2,500.00 nuevos soles, solicitado por el Sr. Mario Flores Chiricente – Presidente de KANUJA, para subvencionar gastos en el Congreso Extraordinario de la Comunidades Nativas a realizarse los días 31 de enero y 01 de febrero del 2014, en la CC. NN. Alto Anapati.

**ARTÍCULO TERCERO .-** Encargar a la Gerencia Municipal, Sub Gerente de Administración, Sub Gerente de Presupuesto, disponer la atención presupuestal y fines que corresponda, para cumplimiento del acuerdo.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGO A  
*Egoavil*  
Miguel A. Egoavil Martínez  
ALCALDE

130



Unión Ashaninka Nomatsigenga del Valle de Pangoa-  
KANUJA, Inscrita en la Partida N. 1100104, Título  
N. 00000896 del Registro de Asociaciones de la  
Provincia Satipo, Zona Registral N. VIII

Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

“Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
SATIPO - JUNIN  
Pangoa, 15 de enero del 2014

16 ENE 2014

**OFICIO N° 005-2014- P/ORG. KANUJA-PANGOA**

**SEÑOR : MIGUEL ÁNGEL EGOAVIL MARTINEZ**  
**Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa**

EXP N° 0635 FOLIO 03  
HORA 12:51 FIRMA

**ASUNTO : Solicito apoyo económico para el reembolso de pasajes a los participantes del VIII Congreso Extraordinario de las Comunidades Nativas, materiales de escritorio, gigantografía y 30 kilos de chuleta.**

Es grato dirigirme Ud. Para expresarle un cordial saludo en representación de la Unión Ashaninka Nomatsigenga del valle de Pangoa – KANUJA y el mío propio, así mismo para hacer conocer que se realizara el **VIII CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LAS COMUNIDADES NATIVAS ASHANINKA Y NOMATSIGENGA DEL VALLE PANGOA**. Los días **31 de enero y 01 de febrero** del presente año, en la CC.NN de alto Anapati.

Conocedores de los trabajos que viene realizando su gestión, en las diferentes Comunidades Nativas, recorro a su despacho, para solicitar **apoyo económico para reembolso de pasajes a los participantes del VIII Congreso Extraordinario, materiales de escritorio, gigantografía y 30 kilos de chuleta**, para el desarrollo del mencionado evento, en bienestar y desarrollo de los pueblos originarios del Distrito de Pangoa.

Esperando que la presente merezca su aceptación y atención, me suscribo de usted.

Adjunto:

- Cuadro de presupuesto de pasajes para reembolso.
- Cuadro de materiales de escritorio a requerir.

Atentamente,

PROVEIDO

PASE A: Sesión de Concejo

PARA: su determinación; consi-  
derando limitación ppta.

16-01-14



Miguel Flores Chiriguine  
Pova. Organización KANUJA  
DNI N° 10668343

